

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Escolástica virgen y mártir y san Guillermo duque de Aquitania ermitaño cf.*

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 51 minutos.
Pónese.. á las 5 y 9 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VAHEY.

Sesion del dia 26 de enero de 1850.

Se abre á las tres con la lectura y aprobacion del acta del anterior.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin mas discusion el dictámen aprobando las actas del distrito de San Pablo de Barcelona y admitiendo al señor Vilaregut.

PETICIONES.

Se aprueban sin discusion los dictámenes sobre las señaladas con los números del 18 al 25 inclusive.

PRESUPUESTOS.

(Continúa la discusion pendiente.)

El Sr. Olivan: Al hacer la defensa del proyecto del gobierno debo recordar una parte del programa del partido conservador, para contestar de paso al señor Rios Rosas. Ante todo se me permitirá hacer algunas rectificaciones. Recordaré al señor Olózaga que la comision no ha faltado al reglamento al suscribir su dictámen.

Un diputado presentó el programa de una fraccion del partido que es de todos. Los programas consisten en ideas, pero no en aptitud para hacer las cosas. Moralidad, por ejemplo, proclaman todos los partidos honrados, como requisito indispensable, pero no como una doctrina. La comision no consiste que nadie se atribuya la moralidad, el orden y el buen deseo de un modo esclusivo.

Ha dicho el señor Rios Rosas que el gobierno ha de ser paciente; paciente sí, pero no manso; ni yo creo que esta mansedumbre la exigiera el señor Rios Rosas. Al gobierno corresponde la iniciativa, sino no seria gobierno.

El Sr. Gonzalo Moron: Desearia que asi como el Sr. Presidente ha dejado al Sr. Olivan salirse del reglamento impugnando mi voto particular, me permitiera contestarle.

El Sr. vice-presidente, Vistahermosa: Yo no puedo hacer mas que observar estrictamente el reglamento, y por lo tanto solo permitiré á V. S. usar de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Gonzalez Moron: El señor Olivan nos ha dicho que las doctrinas que sostenemos nos impedirán el ser gobierno, y que no puede plantearla nuestro partido. Si fuera cierto que el partido moderado no pudiera seguir esos principios, yo señores dejaria de ser de ese partido, pues estoy persuadido de que solo puede hacerse la felicidad del pais entrando y siguiendo el camino del progreso. (Muestras de aprobacion en la izquierda.)

El Sr. Rios Rosas: Nos ha dicho el Sr. Olivan que somos impacientes. Yo, señores, no creo que tenga nadie derecho para calificarme de ese modo, pero si le tuviese, yo diria que su señoría es pacientísimo.

Tambien ha manifestado el Sr. Olivan que no debe discutirse ni aprobarse nunca un presupuesto por entero, porque los congresos deciden sobre estas cuestiones sin conocerlas y fallan con núme-

ros y cifras engañosas. Si eso fuera cierto, no deberia haber Congreso ni Senado, ni gobierno representativo.

Ha hablado mucho el señor Olivan de la impaciencia de la oposicion y de la paciencia del gobierno, y ha aconsejado á este que sea paciente pero no manso.

Aconsejar á este gobierno que sea paciente pero no manso es el consejo, no diré mas inoportuno, pero si mas caido del Cielo que se puede dar.

El Sr. Gonzalez Brabo: Señores, yo quiero hacer una declaracion con motivo de una alusion que ha hecho á mi persona el señor Olivan, del cual escuso decir todo lo que en su elogio sienten los que han oido su brillante discurso. Ha hablado el señor Olivan del voto del señor Moron, y como yo soy amigo de que los cosas queden claras y se sepa hasta que punto llevo ó no la responsabilidad de ese voto diré unas pocas palabras.

El señor Olivan ha hablado de los firmantes de ese voto particular, y como yo soy uno de los firmantes creo estar dentro de la alusion y creo que el señor Presidente estará de acuerdo conmigo. Señores, yo no tengo la pretension de saber hoy de repente en materias de Hacienda, que segun veo son muy oscuras y complicadas, todo lo que es necesario para lanzarme de pronto y dar mi parecer sobre una cosa tan vasta como el presupuesto del Estado. ¿Cómo he de tener yo esta pretension?

Hay una cosa que se ha dicho aqui ayer á la cual ha aludido el señor Olivan y que á mí me parece de importancia: hablo de las coaliciones. Yo suplico al señor Presidente que me permita poquitas palabras.

Señores, yo considero la cuestion de coalicion como cuestion de conducta, no como cuestion de principios, y mirándola bajo este punto de vista tengo el sentimiento de declarar que no estoy de acuerdo con el señor Rios Rosas. (Rumores.) Salga lo que saliere, yo digo lo que pienso.

Si ocurriese un gran conflicto y no pudiese remediarlo me retiraria á mi casa. Esta es mi doctrina, señores, yo no entro en coaliciones, si yo me coaligo alguna vez será con la mayoría. Despues de haber hecho esta declaracion importante, todo el mundo debe pesar mi oposicion bajo su verdadero punto de vista.

El Sr. Rios Rosas: Cuando ayer tuve el honor de esponer mi juicio acerca de coaliciones, el señor Gonzalez Brabo estaba presente, y hubiera convenido que ayer mismo se hubiera levantado S. S. á esponer esa opinion contraria á la mia. Yo, señores, dije ayer lo siguiente: (S. S. lee un párrafo de su discurso de ayer). Esto dije ayer y esto repito hoy; no digo que por cualquier motivo ni que en cualquier circunstancia entraré en coalicion pero digo que no me comprometo á entrar en ella en ciertas circunstancias que espuse. Yo entraré en una coalicion como entró el señor ministro de Estado en 1843. Allí no hubo abdicacion de principios de parte de nadie; ¿quién habia de haber cometido esa infame apostasia?

Los hombres que se estiman no apostatan jamas, por consiguiente, cuando yo entré en la coalicion, entré en la frente erguida, entré con mis principios y salí con ellos, porque no sé hacer la política sentimental, la política hipócrita, la políti-

ca necia. No quiero decir mas: cualesquiera que sean las consecuencias de esta declaracion, yo las acepto de parte de todo el mundo, en todos conceptos y en todos sentidos.

El Sr. Gonzalez Brabo: Cuando ayer el señor Rios Rosas hablaba de coalicion, ya le dije: advierto á V. que no soy de los que se coaligan. Además, el señor Nocedal lo ha dicho aqui de una manera terminante, y con la misma autoridad que tiene el señor Rios Rosas y que tenemos todos los diputados.

Por lo demas, supongo que su señoría al pronunciar ciertas palabras duras, creo que las ha dicho con generalidad y no con direccion á mí, porque yo no le he dirigido ninguna palabra por la cual pueda ofenderse.

El Sr. Olivan: El señor Rios Rosas reconocia como la primera cualidad de los ministros la paciencia; yo he dicho que esa paciencia no debia llegar hasta la mansedumbre. Por lo demas, no le conviene el epíteto de pacientísimo á quien apoya al gobierno con condiciones mas avanzadas que las del grupo á que S. S. pertenece.

El Sr. Presidente, Vistahermosa: Se suspende esta discusion para continuarla el lunes.

Ciérrese la sesion.

Eran las siete.

Noticias extranjeras.

ITALIA.

ROMA 15 de enero.

No sé donde van á buscar sus noticias de Roma, los periódicos ingleses, franceses y austriacos. A darles crédito todos los romanos no suspiran sino por una cosa, por la vuelta del Papa; dichos quieren ó mas bien buscan el modo de esplotar esta idea con un objeto político porque jamás un engaño ó embuste semejante ha manchado las páginas de un periódico. Por lo que hace á mí que estoy aqui hace seis meses y que he visto la ciudad en distintas épocas, puedo asegureros que nadie piensa en el Papa, que el pueblo lejos de desear su vuelta, está muy contento por su ausencia, y que si abriga algun deseo, es el de ver á los sacerdotes en masa ir á reunirse con el pontífice. El ódio contra el gobierno de estos hombres es en general bien merecido, porque hacen todo lo posible por atrerselo; así ricos y pobres, hombres y mugeres nadie oculta á su vista ese sentimiento. Con respecto á los negocios de comercio no están en muy mal estado, y bajo ese supuesto Roma se encuentra en mejor posicion que ninguna otra de las provincias de Italia. Basta abrir un café, un teatro, una taberna, un almacén de modas ó alguna cosa parecida, para ganar con un poco de actividad mucho dinero. La razon es bien sencilla. Los franceses gastan mucho dinero que se esparce despues entre el pueblo, y además no hay un oficial español que no venga á dar por aqui una vuelta y á dar muestra de su munificencia nacional. A estas razones es preciso añadir, que los extranjeros, por mas que otra cosa digan los periódicos, afluyen en la ciudad por curiosidad y por divertirse, y podeis concluir que aunque privada del Papa, está bien lejos de Roma de ser un desierto por eso. Pues que los protes-

tantes ingleses, los incrédulos franceses, los pensadores alemanes no vienen á Roma sino por ver el Papa. ¡Desengañaos! Vienen por visitar los monumentos de la grandeza romana, sus antigüedades y basílica: el *Giornale de Roma* mismo no ha podido negarlo porque jamás ha habido tantos extranjeros como este año en que la ciudad santa está sin su pontífice. Con respecto á los oficiales y soldados franceses se conducen con orden. No se les quiere, porque sus gefes y su gobierno favorecen demasiado á los jesuitas, pero no se les aborrece porque convienen generalmente, que sin ellos el poder pontificio se hubiera dejado arrastrar de las venganzas mas extravagantes.

Segun dice el diario de Roma del 17, el general Córdova habia salido de aquella capital para Terracina el dia 14 del pasado.

Idem 17.

La noche anterior habia llegado una estafeta procedente de París, y al momento salió para Portici el general francés. Decíase que eran órdenes recibidas del gobierno francés para que su santidad no demorase por mas tiempo su regreso á la capital de sus estados.

ALEMANIA.

HEIDELBERG (Baden) 18 de enero.

En estos últimos dias se han hecho muchas prisiones de señoras, á quienes se las acusa de influido en la revolucion pasada, de haber ayudado á escaparse de los hospitales á muchos individuos de los cuerpos francos, y de que en la actualidad estaban trabajando para lo mismo, en favor de personas comprometidas por la causa de la revolucion. Se cree que todavia se harán mas prisiones de señoras. (Reforma.)

Por el correo de hoy no hemos recibido los periódicos de París: en los de Marsella que son del 31 de enero, solo hemos encontrado digno de atencion lo siguiente:

Los rumores que se han hecho correr acerca de la agitacion que se notaba en los arrabates de la capital carecen de fundamento.

—Dícese que el gobierno á recibido noticias muy graves de Constantinopla. El embajador turco en París tiene repetidas conferencias con el presidente de la república y el ministro de negocios extranjeros. En pocos dias se han recibido varios correos de nuestro embajador en Constantinopla: el embajador turco visita tambien con frecuencia á su colega de Inglaterra.

—Estos dias habo círculo de embajadores y de hombres políticos en la embajada de Inglaterra.

—Escriben de Viena el 19 á la Gaceta de Breslan: se ha recibido en esta la noticia de la muerte repentina del general Bem, y la de la marcha de los emigrados polacos y magyares para el Asia menor.

—Leese en el Globo de Lóndres: Tenemos el dolor de publicar que la noticia anunciada por el *Morning Herald*, que apenas parecia creible, acerca de un complot formado por el gobierno austriaco para hacer asesinar á Kossuth y sus compañeros, parece va tomando todos los visos de certeza. (Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 30 de enero.

Contrayéndose la España al principio de autoridad, á la necesidad absoluta que de él tienen las sociedades para vivir y desarrollarse, y al enflaquecimiento que hoy experimenta ese principio, por los recios combates de que está siendo blanco continuo, al fin concluye por sentar que esos combates y enflaquecimiento consiguiente no son sino un fenómeno, ó una enfermedad pasajera, debida á una estacion maligna, á que sucederá la reproduccion de los poderosos gérmenes de la vida. En este, como en todos los raciocinios de los moderados, vemos siempre fielmente retratada esa escuela infecunda, que careciendo de principios, carece de luz con que guiar sus investigaciones; no puede buscar ni hallar el origen de los ma-

les, le es imposible encontrar el remedio, y marchando siempre á ciegas y á la ventura, todo creen explicarlo con la palabra fenómeno; y como los malos médicos, á todas las enfermedades las suponen prevenientes de la estacion, y que desaparecerán, no por la ciencia de ellos, sino por el cambio de estas.

En la ciencia no hay fenómeno que no tenga su causa, y solo los espíritus superficiales se contentan con señalar el uno sin buscar la otra: en política no hay estacion que con su aire emponzoñado produzcan enfermedades endémicas; y si las hay, el poder de los hombres públicos no es aguardar en la indolencia á que pasen, sino combatir las para neutralizar el maléfico influjo.

El principio de autoridad es un bien para las sociedades; su enflaquecimiento un mal: ese enflaquecimiento proviene de los continuos combates de que es objeto: pues bien, el raciocinio natural y lógico enseña que debe buscarse la causa porque es combatido ese principio benéfico para que, removida ella, cese el combate, y no se enflaquezca ni deteriore, sino que se conserve fuerte y robusto el principio.

La autoridad se ve hoy combatida en todas partes; este es un hecho positivo, pero ¿por qué se vé combatida? La España reconoce que nuestro siglo se distingue por la aplicacion severa del raciocinio, y que todas esas aplicaciones vienen á parar en reconocer el principio de autoridad, condicion indispensable de todo progreso y de toda mejora. De consiguiente, la filosofia actual no rechaza, sino que acoge ese principio; siendo indispensable para toda mejora, lo ha de acoger tambien la conveniencia, y habiéndolo santificado la religion por medio del cristianismo, como advierte tambien nuestro colega, resulta que el principio de autoridad se halla hoy apoyado en bases tan firmes como son la filosofia, la religion y la conveniencia.

Y ¿cómo es que un principio altamente benéfico y necesario, apoyado en bases tan sólidas, puede ser combatido en un siglo que se distingue por la aplicacion severa del raciocinio? Si estuviéramos en un siglo de ignorancia, de superficialidad ó de extravío, pudiera ser ese fenómeno una enfermedad pasajera que deberia combatirse con las buenas doctrinas, con el raciocinio severo que endereza á los extraviados: pero estando en el siglo del raciocinio y de su aplicacion severa, y siendo siempre justo el raciocinio, es claro que cuando combate una causa benéfica, es porque deja de serlo; porque de otra manera no la combatiría con justicia: no se haría aplicacion del raciocinio y mucho menos una aplicacion severa.

De consiguiente, es indudable que si hoy el raciocinio combate al principio de autoridad no es porque esa autoridad sea benéfica, y condicion indispensable de todo progreso y mejora, sino porque no progresando, no mejorando, y faltando á sus indispensables condiciones, se ha convertido en maléfica. ¿Para que es la autoridad? La misma España lo dice. El economista; el político el legislador, ven en ella la base de sus doctrinas: el sábio y el artista ven en ella el fecundador de sus obras: el hombre religioso al protector del culto y la disciplina: y el capitalista, el especulador y el simple operario, al mantenedor del orden, sin el cual no hay especulacion ni trabajo.

Y ¿lleva hoy la autoridad esos sagrados deberes, cuyo fiel cumplimiento es lo que ha de valerle el respecto de todos? De ninguna manera. El economista, el político y el legislador, no ven en ella la base de ninguna doctrina; porque todas las rechaza como peligrosas, y prefiere marchar á ciegas y á la ventura, inclinándose solamente á la retrogradacion, á la exageracion de ese principio, al absolutismo é irresponsabilidad de la autoridad, que no es ningun principio de ciencia, sino un cáncer no ven en ella al fecundador, sino al aniquilador de sus obras; porque lejos de darle el ensanche de la libertad, las esteriliza con la restriccion y el monopolio: el hombre religioso no ve en ella al protector del culto y la disciplina: porque ve relajada la una con el abandono del otro: y los capitalistas y operarios, no ven en ella al mantenedor del orden, porque solo ven el mas espantoso desorden en la administracion, y atacadas las fuentes

de la riqueza con el exceso de contribuciones siempre crecientes, con las restricciones de aranceles, y con los excesos de la depredacion y del favoritismo.

El siglo á vista de todo esto, hace uso del carácter que lo distingue. Raciocina y hace despues la aplicacion severa. Raciocina diciendo: la autoridad en las sociedades se ha instituido para progresar, haciéndose base de doctrinas filosóficas á la altura de los adelantos de la humanidad: debe fecundar las obras de los sabios, proteger el culto y mantener el orden, desarrollando el trabajo, la riqueza pública y el bienestar de todos, es asi que no lleva ninguno de estos sagrados é imprescindibles deberes de la institucion, luego debe ser combatida para obligarle á mejorarse. Y haciendo luego la severa aplicacion del raciocinio, dice: esos hombres que gobiernan, que ejercen la autoridad, la han sacado de su quicio: la empleo en provecho propio y en daño del público y de la sociedad, para cuya prosperidad fué instituida, luego no son aptos para gobernar: luego deben gobernar de otra manera ó dejar un puesto para el que no son á propósito. Y combaten, no á la autoridad, sino á los hombres que no la ejercen como deben: no para destruir la autoridad, sino para mejorarla, robustecerla y colocarla en su verdadero lugar.

Esta es la causa natural y lógica de ese que se llama fenómeno: este el origen de esta enfermedad que se llama pasajera, que se cree que pasará con una estacion, y que sin embargo no cesará sino cuando cese la causa que la produce. Estamos en el siglo del raciocinio y de su aplicacion severa: lo habeis dicho, y la autoridad no dejará de ser combatida sino cuando sea ejercida rectamente. Pero mientras se explota en beneficio de personalidades y de partidos, no hay que hacerse ilusion, será combatida con las armas invencibles del raciocinio, y á su severa aplicacion no hay nada que se resista. En vano llamareis la familia, la propiedad y la religion en su auxilio: la religion, la familia y la propiedad se unirán á la filosofia para ayudarla á restablecer la autoridad en todo su esplendor y verdadero poderío. Hoy solo se explota en provecho de unos pocos: la razon lo que quiere es que sea lo que debe ser, benéfico para la generalidad. (Reforma.)

Bien lo dijimos: todas las vicisitudes por las cuales iba pasando la cuestion alemana, era un juego en que cada uno tenia su papel señalado. Nunca creimos el rey de Prusia de buena fé, nunca confiamos en esos alardes de oposicion del Austria, que á cada paso anunciaban una guerra.

No pudiendo contener la revolucion por medio de una resistencia leal, los viejos partidos de Alemania acudieron al dolo; para atenuar la impresion que causó la muerte de la asamblea de Francofort, se otorgó en Berlin una constitucion y se anunció que la Alemania iba á ser organizada de un modo que todo lo conciliase.

Los pueblos entonces aguardaron, y el partido democrático se retiró de la arena dejando el campo libre á sus rivales. Hemos llegado al momento de la solucion y hé aqui que se engendra una crisis mas seria, mas alarmante que todas las anteriores.

La constitucion otorgada por el rey de Prusia, y revisada por las cámaras no gusta á la corona; y nótese toda la refinada travesura con que Federico Guillermo queria dejar al Parlamento el cuidado de comprender sus deseos sin comprometerlo, sin despopularizarlo. No ha podido resistir al chasco que las cámaras le han dado, á pesar de no ser democráticas, y ha resuelto quitarse la máscara. Ya sabemos cuales son las proposiciones que ha hecho en su mensaje; ya sabemos tambien que el Parlamento no se manifiesta dispuesto á aceptarlas todas, y que se han intentado medios conciliatorios para evitar un conflicto.

Federico Guillermo con esa hipocresía de que ya ha dado muy marcadas pruebas, habia declarado que no eran sus proposiciones condicionales *sine quibus non*; no dejaria de jurar la constitucion aunque no fuesen admitidas. Pues bien, esto no eran mas que palabras vanas para hacerse, como suele decirse, buen lugar: tenia la confianza de que se mostrarían los diputados dóciles á la voz

real y hablaba en la seguridad de ver sus deseos satisfechos.

Cuando ha comprendido que habia bastante independencia para oponerse á pretensiones de sabor añejo, cuando ha visto delante de sí á un hombre de Estado decirle con laudable franqueza que era necesario jurar la constitucion, no ha tenido reparo el rey en declarar que no prestará el juramento si no aceptaban sus proposiciones.

El conflicto es grave; las últimas noticias anuncian como probable la derrota parlamentaria del mensaje real, y en su consecuencia la caída del ministerio Manteuffel para ser reemplazado con uno que represente doctrinas absolutistas.

Al mismo tiempo el Austria ha enviado ya á la Prusia su proyecto de organizacion alemana que es un secreto hasta ahora. Radowitz miembro de la comision central, ha sido llamado por el telégrafo á Berlin donde reina suma agitacion. Nos vamos acercando á esa primavera tan temida de todos y designada como época de grandes acontecimientos: ¿empiezan ya estos por ventura? ¿Dejará ya de ser un enigma la concentracion del ejército austriaco en Bohemia? ¿Podemos vislumbrar contra quien se prepara?

Tal vez el correo de hoy nos traerá ya la solucion de toda esa incomprendible serie de gestiones y de alternativas que á tantas conjeturas han dado lugar.

(Nacion.)

Idem 1º de febrero.

CONGRESO.

El artículo 26 de la Constitucion concede esclusivamente á la Corona el derecho de suspender, cerrar y disolver las Cortes. Pero el artículo 9º del reglamento del Congreso concede con acuerdo de éste, al gobierno el derecho suplementario, muy significativo ahora, de pedir una suspension temporal de las sesiones. El gobierno, presentando atenciones graves, ha obtenido ayer la dócil aprobacion de la mayoría para que las sesiones queden suspendidas. Y si el señor presidente del Congreso hubiera sido tan dócil como la mayoría, en la sesion anterior al quedar votada la autorizacion de presupuestos, sin fijar órden del dia para el siguiente, como lo hizo, hubiera puesto este sencillo epitafio á las Cortes actuales. «Se avisará á domicilio.» La resistencia llena de dignidad que ha opuesto el presidente ha hecho aparecer la accion del gobierno completamente desnuda: su iniciativa ha quedado de este modo mas despejada, ofreciendo un blanco seguro á la oposicion, y vamos nosotros á escribir la oracion fúnebre y el epitafio de estas Cortes, partiendo del principio de que el ministerio no tardará en promover y aceptar la responsabilidad del amplio uso de la régia prerogativa, que suspenderá, cerrará y disolverá las Cortes muy próximamente, segun todas las probabilidades y todos los indicios.

Prescindiendo de los interregnos anómalos en que el principio dominante de la mayoría de estas Cortes se ha retirado como á la sombra bajo el peso de las crisis ministeriales, prescindiendo de los momentáneos y nada sinceros impulsos de legalidad, que en ningun periodo de las cuatro legislaturas ha producido un solo resultado útil para el pais, ¿cuál ha sido la política dominante de estas Cortes? La política de *resistencia*, es decir, la política mas costosa, la política menos popular, la mas infausta y la mas ciega de todas las políticas. ¿Y qué es la resistencia erigida en principio sistemático, antes de una revolucion que ha constitucionalizado hasta al imperio austriaco, y despues de una revolucion que ha impuesto las libertades representativas á casi todas las antiguas potencias que se habian negado á reconocer el trono de Isabel II? En nuestra opinion, una resistencia semejante es la mayor de todas las provocaciones que han podido hacerse al espíritu irresistible del siglo: y de tal modo es esto cierto, que habiendo penetrado este pensamiento en la conciencia misma del partido moderado, se ha formado en su seno una oposicion llamada conservadora que sustenta en cierta escala la política de las *concesiones*. Pero este pensamiento ha escandalizado al gobierno y á la mayoría, y las Cortes actuales mueren, despues de haber vivido *resistiendo*, y consienten morir antes que *conceder*. Una autorizacion ha puesto el sello á su tumba; una autorizacion ó lo

que es lo mismo, una de las fórmulas negativas que hacen imposible toda discusion, toda economia, y toda esperanza de reforma y de progreso.

La historia de estas Cortes está llena de autorizaciones que han desnaturalizado las mas altas prerogativas del sistema representativo, y hay entre todas ellas, una autorizacion que será célebre en los anales contemporáneos, porque anticipándose á una revolucion popular, cuyos impulsos fueron débiles, desacordes y parciales, colocó en un estado de presion revolucionaria la fuerza universal y uniforme del gobierno, que cayó injusta é indistintamente sobre todos los ángulos de la monarquia.

El partido progresista, á quien desde muy antiguo ha pertenecido esclusivamente la iniciativa de todos los grandes movimientos populares protestó. La protesta de todos sus gefes está escrita: mas la cruel suspicacia del partido moderado creyó ver fantasmas revolucionarios detras de una protesta legal, y cual mas, cual menos, todas las personificaciones constitucionales fueron holladas por la planta de la dictadura. ¡Oh! si no fuera una cosa terrible lanzar una maldicion sobre un cadáver, al escribir su oracion fúnebre, nosotros la pronunciaríamos acompañada de los nombres de todas las víctimas de una injustificable tirania! Pero antes de morir le hemos visto vacilar, sentir á veces el arrepentimiento, confesar el pecado bajo el nombre modesto de error: ha muerto destrozado por sus propias manos, dividiendo su sistema en dos mitades contradictorias, prometiendo reparacion, olvido, y aunque ha muerto pecando, queremos creer en la virtud de la transformacion futura, y sacar una provechosa enseñanza de su dolorosa muerte. No pronunciamos, pues, nuestra maldicion, aunque nos inspiren horror estos recuerdos.

La política de la resistencia sistemática no es ya el dogma absoluto de todo el partido moderado: en la misma cuestion que siempre le hemos combatido ha venido á descomponerse y á morir: hemos combatido su desastrosa administracion y sus enormes presupuestos, y contra ellos se han vuelto tambien los moderados de la oposicion conservadora: hemos combatido su desastrosa política, y los moderados desidentes censuran como nosotros la expedicion de Italia, las violaciones contra la seguridad individual, el estado escepcional en que se encuentra la imprenta, la perturbacion que introduce el poder ejecutivo en el ejercicio libre de todos los poderes, y sobre todo el sistema de farsa electoral que pone la voluntad del gobierno en donde solo debe constar y valer la sagrada voluntad del pueblo. Hemos sostenido siempre que en economía caminábamos á la bancarrota, y en política á la anarquia gubernamental, que es tan odiosa como la anarquia popular, y mas de cuarenta diputados moderados nos han dado en el Parlamento la razon. Por temor de que nos la diesen todos, el gobierno disolverá las Cortes. Por temor á sus propios estremecimientos, la mayoría se ha envuelto en su manto como César, antes de que la oposicion conservadora la asesinase á puñaladas como Bruto. La mayoría ha muerto, sin embargo, diciendo como César al gefe de la oposicion conservadora: *¿Tú tambien, hijo mio?*

En este estado de cosas volveremos á presentarnos al pais progresistas y moderados. Los progresistas despues de haber defendido constantemente todas las causas simpáticas y populares, despues de haber peleado en favor del contribuyente y del propietario, despues de haber defendido los derechos de las clases desheredadas apesar de sus servicios á la patria, despues de haber sufrido el martirio de la persecucion y el de la paciencia, que es tambien un gran martirio para los partidos en quienes recide la iniciativa por la índole de sus doctrinas y de sus tradiciones: los moderados divididos escandalosamente en todas las cuestiones y luchando con la imposibilidad de sobrellevar una existencia artificial y costosa en demasia para los pueblos: los progresistas colocados sinceramente en la órbita del sistema representativo, sin rehacerlo hácia atras, cuando la influencia general de Europa lo empuja hácia adelante: los moderados haciendo perpétuos ensayos de absolutismo práctico, que moverán una emulacion peligrosa en los enemigos del trono de D^a Isabel II:

en suma, los proponiendo al pais el nombramiento de unas Cortes reformadoras que aseguren condiciones mas ventajosas á la moralidad política, al desarrollo de la riqueza pública y al afianzamiento de los derechos constitucionales: los moderados proponiendo la reinstalacion de su sistema de resistencia, libre de las contradicciones que sus mismos parciales empezaban ya á oponerle, durante esta última legislatura.

Una falsa soberania del pueblo acaba con las Cortes actuales. Otra soberania mas verdadera y mas beneficiosa puede levantarse sobre su tumba, y de este modo, la opinion pública podrá esclamar de un modo significativo: *El rey ha muerto—viva el rey!*

La Esperanza de anoche inserta una carta de su correspondencia de Venecia, en la que se dice que se dice que en la mañana del 27 del mes próximo pasado el ex infante D. Carlos sufrió un ataque de perlesia que le cogió el brazo y pierna del lado derecho, dejándole intacta la cabeza: que á favor de algunas evacuaciones de sangre, se previno la repeticion ó aumento del ataque, comenzando á desenvolverse el movimiento de las estremidades paralizadas, hasta el punto de poder levantarse y hacer algun ejercicio con el auxilio de dos personas.

En dicha correspondencia se dice tambien que la duquesa de Beyra, esposa de D. Carlos, se halla asimismo indispuesta en su salud.

(Nacion.)

Dícese que habiendo llamado el general Narvaez á un diputado influyente de la comunión progresista: le hizo esta pregunta:

—En caso de que el gobierno creyera conveniente al bien del pais, entregar el poder á los progresistas, ¿se encontrarían en ese partido siete hombres de órden capaces de aceptar una condicion?

—Sepamos cuál es ella, contestó el diputado.

—La condicion es, repuso el general, que S. M. la reina Cristina no sea molestada, y que pueda residir en España ó viajar por el extranjero segun le agrade.

—Esa condicion no puede rechazarse; se apresuró á decir el progresista, y mi partido la acepta.

Tal es la anécdota conforme nos la han referido.

Ahora por nuestra parte diremos en primer lugar, que no creemos, mientras no poseamos mayores datos, que el general Narvaez haya tenido semejante conversacion con el personaje progresista de quien se trata.

En segundo lugar manifestaremos, que aun cuando la conversacion se haya verificado, no creemos que llegue el caso de que habló el general Narvaez, y que esperar lo es hacerme demasia ilusion.

Y por último añadiremos que supuesta la verdad de toda la anécdota, se hace un agravio al partido liberal, creyéndole capaz de molestar á una señora, porque haya tenido mas ó menos parte en nuestras contiendas políticas.

(Reforma.)

GACETILLA COMERCIAL.

GRANADA 21 de enero.

Precios corrientes.

Trigo, de 5½ á 40 rs.

Cebada, de 49 á 20.

Habas, de 30 á 33.

Maiz, de 28 á 30.

Alazor, de 37 á 38.

Aceite de la Vega, á 55 rs. arroba.

Id. del Valle, á 50.

Id. de linaza, á 46.

MURCIA 22 de enero.

Continúa la sequía que aqueja hace dos años esta provincia, y las inmediatas de Almería y Alicante: ademas las grandes heladas de estos dias pasados han concluido con el arbolado, y en particular con los naranjos y limoneros, consiguiendo á la espantosa miseria que abraza estas provincias, todos los artículos toman un precio demasiado

elevado que contribuyen à hacer à aquella cada vez mas sensible. El aceite se paga à 62 rs. arroba; el trigo à 56, y el maiz à 40.

MÁLAGA 23 de enero.

Siguen como en los últimos avisos los precios de 49 rs. el aceite, y à 40 el trigo regular.

Habo algunos arribos de coloniales y aguardientes catalanes. Estos últimos se adquieren à 51 pesos pipas. Es probable que se declare la baja en este y otros artículos de que está esclusivamente provisto el mercado. Apenas se hacen operaciones de importacion para que las mencione.

JAEN 24 de enero.

Trigo, de 32 à 35 rs. fanega. Cebada, de 15 à 16 id. Aceite, de 54 à 52 rs. arrob.

CORUÑA 24 de enero.

Cacao Caracas, 47 p. seacillos fanega. Id. Carupanos, de 40 à 42 id. Id. Guayaquil, 18 1/2 id. Azúcar blanco y quebrado por mitad 28 1/2 38 reales arroba. Id. Quebrado, 29 id. Cueros al pelo de Montevideo, 20 ctos. libra. Harinas para consumo, 1ª 16 rs. arr.; 2ª 13; id. 3ª 9 1/2 id. Aguardiente de Caña 36 1/2 pipa. Olanda y anis 3/4 id. Aceite, 62 rs. arroba. Jabon, 11 ql. gallego.

ZARAGOZA 24 de enero.

Precios à que se ha vendido el trigo en la administracion del almudí de esta ciudad desde el 21 al 23 del corriente inclusive. La fanega de trigo de 13 3/4 à 15 1/2 rs. Cebada de 7 à 7 1/2 rs. Panizo, à id. Aceite, arroba de 56 à 58 rs.

VALENCIA 25 de enero.

Precios corrientes por mayor en esta plaza. Aceite del reino, de 58 à 62 rs. arroba. Id. de Andalucia, de 48 à 52 id. Almendras finas, no hay. Id. comunes, de 80 à 84 id. Aois de Alicante, de 80 à 90 id. Azafran, de 60 à 62 rs. libra. Azúcar blanco solo, de 49 à 50 rs. arroba. Id. quebrado id., 39 à 40 id. Id. surtido por mitad, de 39 à 49 id. Id. de Manila, à 34. Bacalao de 120 à 130 quintal. Cacao Caracas, de 5 à 5 1/2 rs. lib. Id. Maracaibo, no hay. Id. Trinidad, de 94 à 96 id. Id. Guayaquil, de 74 à 76 id. Cafe, 1 1/2 à 1 3/4 lib. Canela de primera clase, à 26 id. Id. de segunda, à 23 id. Id. de tercera, à 20 id. Garbanzos superiores, de 46 à 50 id. Id. de Andalucia, de 24 à 30 id. Cebada de 8 à 8 1/2 rs. barcilla. Maiz amarillo, à 9 id. Id. blanco, à 8 1/2 id. Habas, 8 1/2 à 9 id. Añil corte Guatemala, de 15 à 14 id. Id. flor de Caracas, de 18 à 20 id. Suela del pais, de 60 à 90 id. Id. catalana, de 84 à 90. Cañamo del reino en rama, de 44 à 60 id. Id. rastrillado, de 80 à 130 id. Granos. Arroz de primera clase, à 22 rs. barcilla. Id. de segunda, à 20 id. Id. de tercera, à 19 id. Trigos de Castilla, de 160 à 182 rs. cabiz. Id. de la Huerta, de 160 à 174 id. Candeal, de 158 à 165 id. Rubio, de 145, à 150 id. Geja, de 146 à 152 id.

ALICANTE 26 de enero.

Precios corrientes en partidas de por mayor sin

el derecho de puertas, à escepcion de los frutos coloniales y extranjeros que los pagan à su entrada, de los principales artículos que constituyen el comercio de esta plaza.

Azúcares de la Habana, surtido por mitad superior, de 38 1/2 à 39 1/2 rs. arr. val. id. corriente, à 37 1/2 id.

Almendra comun en pepita, de 79 à 80 id. id fina en id. de 161 à 164 id. (Nl.) id. pestañeta, de 160 à 174 id. (Nl.) id. de Mallorca, de 84 à 86 id. (Nl.)

Aceite de comer (de tránsito.) 64. Bacalao ingles 3º grande, de 132 à 136 quintal valenciano.

id. mediano, de 124 à 130 id. id. labrador, de 118 à 124 id. id. frances, de 112 à 118 id.

Cacao Caracas superior, de 6 1/2 à 7, onz. de 16 onzas valencianas. (Falta.)

Bajo regular, de 6 à 6 1/2 id. Carúpano, de 5 1/2 à 5 3/4 id. Trinidad, de 5 3/8 à 5 1/2 id. Guayaquil, de 2 3/4 à 2 7/8 id.

Canela de Holanda, de 24 à 26, lib. de 12 onzas valencianas. segunda, de 20 à 22 id. tercera, de 18 à 20 id.

de Manila, de 3 3/4 à 4 lib. c. Clavillos, de 3 1/2 à 3 3/4 lib. de 12 onz. Pimienta fina, de 70 à 72 arr. val.

Sardina de Ayamonte, de 26 à 30 id. id de Galicia, de 28 à 30 id. Mariquita, de 14 à 16 id.

Trigo de Sevilla, de 167 à 180, caiz. duro del pais, de 189 à 196 id.

TOLEDO 29 de enero.

El aceite sigue en alza, pues fuera de la ciudad se vende à 56 rs. arr. y dentro à 60.

Los granos continuan à los precios que en mi anterior manifesté à vds. pues en el mercado de hoy corren à 29 rs. fanega de trigo: 12 la de cebada; 16 la de avena, y 22 la de tranquillo.

La estacion sigue sumamente favorable para la siembra, pues los frios han templado bastante, y si bien no llueve, los aires son húmedos, y la tierra hace su vejetacion sin obstáculo ninguno; por manera que hoy presentan los campos un aspecto lisongero. (G. Mercaatil.)

Palma 9 de febrero.

Comision directiva del Sto. Hospital.

La comision directiva del Sto. Hospital general ha resuelto sacar à pública subasta el arriendo del Teatro de esta ciudad, para durante el tiempo que media desde el próximo primer dia de cuaresma hasta el 30 de junio siguiente, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la comision, establecida en dicho Hospital; en la cual podrán presentar los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados hasta el próximo martes 12 del que rige, à las once de la mañana, hora en que la comision, reunida en dicho local, abrirá públicamente los pliegos recibidos, y adjudicará el arriendo à favor del mejor postor, si considera admisible su proposicion. Palma 9 de febrero de 1850.—El presidente de la comision—Felipe Poigdorfila.

Avisos particulares.

Los Sres. MARTIN, jardineros, floristas y agricultores, que hace algunos dias se hallan en esta ciudad, con un gran surtido de plantas, flores y árboles frutales entre las primeras y segundas las hay de las mas raras que existen. Debiendo partir para el continente dentro de la próxima semana, avisan à los señores que gusten favorecerles que han rebajado el precio de dichas plantas. Tienen establecido el depósito en la Herreria baja cerca del Borne.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Mag.

dalena à las cuatro de su tarde, se practicará el acostumbrado ejercicio del dia 8 consagrado à la Concepcion inmaculada de Ntra. Señora à las once orquesta.

Precios corrientes en el dia de hoy. EFECTOS.

Table with columns for item names, L., S., D., and other units. Items include Almondron, Aceite cuartan, Algarrobas, Carbon de encina, Cebada, Lana en vellones, Idem de lino, Leña, Paja, Queso, Trigo barcilla, Idem idem en el muelle, Xexa, Habas, Aceitunas verdes, Idem negras, Frijoles, Garbanzos, Guijas, Judias blancas, Higos pasos libra.



BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS en salon de la Casa-Lonja.

A FAVOR DE LA CASA DE MISERICORDIA DE ESTA CIUDAD. Lo habrá mañana domingo 10 del actual. Los señores abonados à dichos bailes podrán pasar desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde à recoger las targetas que les corresponden en casa del señor administrador de loterias de esta isla don Jaime Muntaner, sita delante de la iglesia de Santa Eulalia. Pasada dicha hora se entregarán en la casa de Misericordia desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche. Las entradas para los no abonados se venderán en la misma casa de don Jaime Muntaner, y de noche se venderán igualmente delante del edificio de la Lonja. Entrada 3 reales. A las diez.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

À BENEFICIO DE LOS PROFESORES DE LA ORQUESTA.

- 1.º Sinfonia de Garden. 2.º La divertida comedia en un acto,

LOS PRIMEROS AMORES,

- dirigida por el Sr. Capo, encargado del papel de Gasparito. 3.º Sinfonia de la ópera EL DILUVIO UNIVERSAL, música del M. Donizetti. 4.º Aria coreada (Pianto é giubilo di Saffia), por la Sra. Soriano y coros de ambos sexos, compuesta por un aficionado. 5.º Padedú del DIABLO ENAMORADO, bailado por la Sta. Llanos y el Sr. Nieto. 6.º La zarzuela nueva en un acto, música del Sr. Freixes, poesia del Sr. Medel, titulada

LOS CINCO NOVIOS DE ROSA.

Las piezas de música de que cuenta esta zarzuela son las siguientes: Sinfonia.—Cancion y coro por el Sr. Montañes.—Duo por las Sras. Soriano y Pamas.—Duo por las Sras. Pamas y Burgos.—Duetó gatuno.—Aria por el Sr. Montañes.—Terceto por la Sra. Soriano y los señores Medel y Munné.—Gran sesteto, pieza concertante coreada, por las Sras. Soriano, Pamas y Burgos, y los Sres. Montañes, Medel y Munné, y todo el cuerpo de coros.—Polka mazurca general. 7.º Sinfonia de Guillermo Tell, del maestro Rossini. 8.º El jaleo de Jerez, por la señorita Llanos. A fin de que la funcion corresponda al objeto que se han propuesto los beneficiados, la orquesta se aumentará con el número de profesores que permita la localidad. Si logran aquellos la aprobacion de las personas ilustradas verán colmado su principal deseo.

A las siete.

NOTA. La funcion de mañana la anunciarán los carteles.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.